



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURAS OCUPACIONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CARTA DESCRIPTIVA

| | | |
|--|---|---|
| MODALIDAD: Curso virtual | NOMBRE DEL EVENTO: | |
| COMPETENCIA LABORAL QUE FACILITA: Transversal | Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de las Evaluaciones del Desempeño | |
| OBJETIVO GENERAL: Contribuir al crecimiento profesional de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal APE, mediante la exposición de las herramientas conceptuales y metodológicas, para la comprensión, atención, utilización y aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones de Desempeño. | | |
| DIRIGIDO A: Servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal responsables de programas presupuestarios y/o responsables de la implementación de PBR-SED. | | |
| CONTENIDO TEMÁTICO GENERAL: <ol style="list-style-type: none">1. Conceptos generales: Aspectos Susceptibles de Mejora ASM2. ¿Cómo se selecciona un ASM luego de concluir una evaluación?3. ¿Cómo se expresan los ASM? Claridad, relevancia, justificación, factibilidad.4. ¿Cómo se clasifican los ASM?5. ¿Cómo aplicar y atender los ASM?6. ¿Cómo dar seguimiento a los ASM?7. Ejercicios prácticos. | | |
| FECHA: 15 y 16 de noviembre de 2023. | | |
| HORARIO: 10:00 a 13:00 hrs. | TOTAL DE HORAS: 6 horas | CUPO MÁXIMO: 30 participantes |
| FACILITADOR: Dra. María Cecilia Liotti. | | |
| SEDE: Aula virtual zoom. | | |
| BENEFICIOS A OBTENER: <ul style="list-style-type: none">• Que las y los servidores públicos puedan comprender los conceptos básicos alrededor de los ASM.• Que las y los servidores públicos puedan interpretar la información proveniente de las evaluaciones de desempeño, y transcribirse en ASM atendibles, y sobre todo utilizables en la mejora de los Programas presupuestarios, y por ende en los bienes y servicios de la población. | | |
| DATOS DE INTERÉS PARA EL(A) PARTICIPANTE: Se otorgará constancia de participación a los servidores públicos de acuerdo a lo que establecen los Lineamientos para participar en los eventos de capacitación. El registro de asistencia se realizará 15 minutos antes del inicio de la sesión. Requisitos: Correo electrónico, acceso a internet y dispositivo electrónico con audio y cámara. | | |